



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 21 de junio de 2023

Nro. DE ORDEN: 045/2023-ISBM Nro. DE PROCESO: CP 011/2023-ISBM

SEÑORES (A): ENRIQUE ANTONIO MEJIA VASQUEZ

NIT Y/O NRC:

DIRECCIÓN:

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nro. 011/2023-ISBM
"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL ISBM, PARA EL AÑO 2023, SEGUNDA GESTIÓN"

Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
36	1	SUMA GLOBAL	REMACHES DE CABEZA PLANA (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$20.00

LISTA DE PRECIOS DEL ÍTEM

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$
REMACHE DE 1/8"X 1/2"	Cada uno	\$0.03
REMACHE DE 1/8"X 3/8"	Cada uno	\$0.07

TOTAL: \$20.00

FORMA DE ENTREGA: El Proveedor hará entregas de acuerdo a las necesidades del ISBM, según las Órdenes Pedido que el Administrador de Orden de Compra genere y remita al proveedor vía correo electrónico, hasta agotar monto asignado o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que ocurra primero. El Proveedor deberá atender pedidos a través de un ejecutivo de ventas designado y este derivará el caso a la sala de ventas a la que de común acuerdo con el Administrador de Orden de Compra haya coordinado previamente como la más factible para la entrega.

TOTAL EN LETRAS: VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES: FORMA DE PAGO: LOS PAGOS SERÁN POR ORDEN DE PEDIDO Y MEDIANTE CHEQUE O ABONO A CUENTA, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL GANADOR EN EL FORMULARIO DE FORMA DE PAGO, DENTRO DE UN PLAZO SEGÚN SIGUIENTE TABLA:

RANGO MONTO A PAGAR	PLAZO MÁXIMO PARA REALIZAR EL PAGO (días hábiles)
ENTRE \$0.01 A \$25,000.00	8

LOS PAGOS SE REALIZARÁN POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL QUEDAN, SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ENCUENTRE EN FORMA LEGAL Y TÉCNICA CORRECTA.

FORMA DE PAGO: CHEQUE

DOCUMENTOS PARA PAGO:	DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO: LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISBM UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1346 – 1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR. PARA PRIMER PAGO: ORDEN DE COMPRA ORIGINAL, ORDEN DE INICIO ORIGINAL, ORDEN DE PEDIDO ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y EL REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO DEL ADJUDICADO, ACTA DE RECEPCIÓN ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y EL REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO DEL ADJUDICADO, FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL ORIGINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, EN LA QUE SE REFLEJE DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL DE LOS BIENES SUMINISTRADOS A LA INSTITUCIÓN. SE HARÁ RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, COMPROBANTE DE INGRESO A BODEGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EMITIDO POR EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL ISBM. PARA PAGOS SUBSECUENTES: ORDEN DE PEDIDO ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y EL REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO DEL ADJUDICADO, ACTA DE RECEPCIÓN ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y EL REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO DEL ADJUDICADO, FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL ORIGINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, EN LA QUE SE REFLEJE DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL DE LOS BIENES SUMINISTRADOS A LA INSTITUCIÓN. SE HARÁ RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, COMPROBANTE DE INGRESO A BODEGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EMITIDO POR EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL ISBM.
LUGAR DE ENTREGA:	SE ESTABLECE COMO LUGAR DE ENTREGA, EL LOCAL DE ARCHIVO INSTITUCIONAL UBICADO EN 1ª AVENIDA NORTE NRO. 1813, ENTRE 33 Y 35 CALLE PONIENTE, BARRIO SAN MIGUELITO. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, EN CASO QUE EL ISBM REQUIERA MATERIALES CON URGENCIA (PLAZO MENOR A 3 DÍAS HÁBILES) ESTABLECIDOS EN EL ROMANO X. PLAZO DE ENTREGA, EL PROVEEDOR DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA, LA ENTREGA EN SALA DE VENTAS INDICADA, DONDE EL ISBM ENVIARÁ TRANSPORTE PARA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIEREN CON URGENCIA.
FECHA DE ENTREGA:	LAS ENTREGAS DEBERÁN PREPARARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA ORDEN DE PEDIDO; NO OBSTANTE, EL ISBM PODRÁ SOLICITAR ENTREGAS EN PLAZOS MENORES AL PLAZO ANTES MENCIONADO, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR ÚNICAMENTE DEBERÁ INDICAR EL LUGAR AL QUE EL ISBM DEBERÁ LLEGAR A RECOGER LOS MATERIALES PEDIDOS CON URGENCIA. EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA DEBERÁ RECIBIR LOS PRODUCTOS Y PROCEDER CONFORME AL ARTÍCULO 161 DE LA LCP.

LICDA. SILVIA AZEVEDO CANALES DE REJAZA
DIRECTORA PRESIDENTA ISBM



ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
36	[REDACTED]	2239-9200
36	D [REDACTED]	2239-9200